

Presenta Comisión de Atención y Protección de Periodistas su plan anual de trabajo

- Se prevé un análisis de las políticas públicas dirigidas a respetar los derechos de las y los comunicadores, adelantó el diputado Jaime Enrique de la Garza.

La Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas de la LXVI Legislatura, integrada por los diputados Jaime Enrique de la Garza Martínez, Luis Ronaldo Zárate Díaz y Marco Antonio Martínez Amador, presidente, secretario y vocal, respectivamente, presentó su Programa Anual de Trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Esto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38 y 39, fracción III, de la Ley Orgánica, así como en los artículos 43 y 57, fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Programa establece las líneas centrales que seguirá la Comisión para atender la problemática inherente a la comunidad periodística de la entidad, para lo cual sus integrantes revisarán los asuntos pendientes por dictaminar y procurarán abatir el rezago que exista.

De acuerdo con el documento, esta instancia legislativa tiene previsto realizar el diagnóstico de la realidad estatal sobre las políticas públicas y su efectividad en materia de derechos humanos dirigidos, específicamente, a las y los periodistas veracruzanos.

Además, implementará el análisis y la actualización del acervo de la legislación, reglamentación, disposiciones administrativas o, en su caso, de la jurisprudencia aplicable sobre los derechos de las y los comunicadores.

El diputado Jaime Enrique de la Garza subrayó, “actualmente se viven tiempos difíciles para los periodistas veracruzanos, por eso, desde el Congreso estamos comprometidos a hacer nuestra labor para garantizar que la libertad de expresión sea respetada por todos”.

##-##-##